

SEGEPLAN RECEPCIÓN RECEIVED DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA 11 JUL 2024

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

11 JUL 2024

13:25

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV-353-2024/MHD/jr

Guatemala, 05 de julio de 2024

Licenciada
 Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
 Directora
 Dirección Técnica del Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
 SECRETARÍA GENERAL
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO 11 JUL 2024

11:23 Hrs. Letras

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-05-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 22-2024	Q.2,792,920.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.3
07-06-2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	SEGFIS DIPLAN 25-2024	Q.258,093.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.4
07-06-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 26-2024	Q.665,590.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.8
07-06-2024	Fondo para la Vivienda - FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 27-2024	Q.561,398.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.1
11-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 31-2024	Q.162,638.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.2
11-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE -	SEGFIS DIPLAN 33-2024	Q.395,217.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.13
11-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 34-2024	Q.326.930.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.9
24-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Resolución SEGFIS 46-2024	Q125,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 15





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Guatemala,
11 de junio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 31-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

-----**

CONSIDERANDO: *Que el Fondo para la Vivienda –FOPAVI- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 2 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de ciento sesenta y dos mil seiscientos treinta y ocho quetzales exactos (Q.162,638.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal;*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.....


**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

RECIBIDO
17 MAY 2024
1106
Recibido a las: 14:13 Horas Min:
Firma: Ana M H

Guatemala, 13 de mayo 2024
FOPAVI.PLANI-144-2024/edvs

Arquitecto:
Alejandro García
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Respetable Arquitecto:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo, con el objeto de solicitar continuar con el trámite de modificación de metas físicas derivado a la modificación presupuestaria INTRAY por el monto de ciento sesenta y dos mil seiscientos treinta y ocho quetzales exactos (Q. 162,638.00), trámite solicitado por el Departamento Financiero del -FOPAVI-, con el objeto de financiar renglones de gasto de la actividad de funcionamiento "Dirección y Coordinación".

Adjunto sírvase encontrar la resolución interna, justificación de metas físicas y comprobantes de reprogramación subproductos por Unidad Ejecutora, emitido por el Sistema de Gestión -SIGES-, para su aprobación y efectos correspondientes.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente

Lic. Jorge Estuardo De León
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-



Arq. Walter René Manroy Vate
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
- FOPAVI -



Vo. Bo. **Arq. Luis Castillo Anzueto**
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 2do. nivel, Edificio Cortijo Reforma, Guatemala. PBX.: (502) 2294-6400

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** @ f X v d www.fopavi.gob.gt



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 15-FOPAVI-2024

Guatemala 13 de mayo 2024

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO:

Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA1 por el monto de ciento sesenta y dos mil seiscientos treinta y ocho quetzales exactos (Q162,638.00), para el fortalecimiento de renglones de gasto correspondientes al financiamiento de nómina para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- realiza las gestiones para reprogramar las metas físicas de los productos y subproductos de la red programática de gasto, derivado al reacomodo presupuestario que permita financiar renglones presupuestarios para el financiamiento de nómina de personal durante el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, de fecha 01 de enero 2024, establece en su parte conducente que las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma:

- a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando:





- Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023 vigente para el Dos mil Veinticuatro, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, las cuales no deben exceder del mes de marzo.
- b. Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema informático de Gestión (SIGES), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.

POR TANTO

La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y la justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, **No** requiere de la modificación de metas para el producto 019-001 y subproducto 019-001-0001, Dirección y Coordinación. Puesto que los movimientos presupuestarios son reacomodos necesarios para garantizar el funcionamiento de la institución.





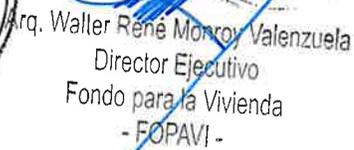
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA1 con el objetivo de contar con su aprobación.


Lic. Jorge Estuardo De León
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-




Arq. Waller René Morroy Valenzuela
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA:

218

FECHA:

13/05/2024

FONDO PARA LA VIVIENDA

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA1

MONTO EN NÚMEROS:

Q162,638.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 1 de enero de 2024 y al documento: Resolución Planificación No. 15-FOPAVI-2024 emitido por: Unidad de Planificación

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT			DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
19	1	19	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	La presente readección presupuestaria No modifica las metas físicas puesto que el movimiento es para realizar readecciones presupuestarias para el funcionamiento de la institución.	
19	1	19	1	Dirección Y Coordinación	Q162,638.00	Q162,638.00			0	Evento	La presente readección presupuestaria No modifica las metas físicas puesto que el movimiento es para realizar readecciones presupuestarias para el funcionamiento de la institución.	
TOTAL					Q162,638.00	Q162,638.00	Q0.00	Q0.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

C.C. 10580

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Lic. Jorge Estuardo De León
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/05/2024 HORA : 15:28.08 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
019-001-0001 Dirección y coordinación								Total	-162,638.00	0.00
	19	00	000	001	000	400	21		-162,638.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
019-001-0001 Dirección y coordinación								Total	162,638.00	0.00
	19	00	000	001	000	0	21		162,638.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
019-001-0001	Dirección y coordinación			-162,638.00	162,638.00
				-162,638.00	162,638.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				-162,638.00	162,638.00
0000-SIN ORGANISMO				-162,638.00	162,638.00
0000-SIN CORRELATIVO				-162,638.00	162,638.00
Total				-162,638.00	162,638.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS GRUPOS DE GASTOS 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA FINANCIAMIENTO DE LOS PUESTOS NOMINALES DIRECTOR EJECUTIVO III Y SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV, A PARTIR DEL 03 DE JUNIO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/05/2024 HORA : 15:28.08 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	No modifica metas son reacomodos presupuestarios de funcionamiento	
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas son reacomodos presupuestarios de funcionamiento	

Centro Costo Consolidados
10580-2;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS GRUPOS DE GASTOS 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA FINANCIAMIENTO DE LOS PUESTOS NOMINALES DIRECTOR EJECUTIVO III Y SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV, A PARTIR DEL 03 DE JUNIO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Jorge Estuardo De León Servicios Profesionales Unidad de Planificación Desarrollo Institucional - FIRMA -		Arq. Waller René Monroy Valenzuela Director Ejecutivo Fondo para la Vivienda - FIRMA -
--	--	---



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 13 de mayo 2024
OF. FOPAVI-CFA-PRES-148-2024/bfp

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-
Su Despacho

Distinguida señora directora:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, con el objeto de remitir en documentos adjuntos, la Reprogramación Presupuestaria, Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 2, del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", en los Grupos de Gasto 0 "Servicios Personales" y 4 "Transferencias Corrientes" dentro de la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", Clase de Modificación INTRA 1, por el monto de Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Ocho Quetzales Exactos (Q.162,638.00), para solicitar su valioso apoyo a efecto de girar sus apreciables instrucciones para gestionar aprobación de la modificación, la cual tiene como propósito financiar la contratación del personal bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato", así como complementos y prestaciones a cargo del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, para el presente ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular y manifestando mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Miguel Ángel Acevedo Gutiérrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Arq. Waller René Méndez Valenzuela
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-

Vo.Bo.

Arq. Luis Castillo Anzueto
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 2do. nivel, Edificio Cortijo Reforma, Guatemala. PBX.: (502) 2294-6400

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.fopavi.gov.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/05/2024 HORA : 15:28.08 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	-162,638.00	0.00	
019-001-0001	Dirección y coordinación									
	19	00	000	001	000	400	21	-162,638.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	162,638.00	0.00	
019-001-0001	Dirección y coordinación									
	19	00	000	001	000	0	21	162,638.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
019-001-0001	Dirección y coordinación						-162,638.00	162,638.00	
							-162,638.00	162,638.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ							-162,638.00	162,638.00	
0000-SIN ORGANISMO							-162,638.00	162,638.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-162,638.00	162,638.00	
Total							-162,638.00	162,638.00	

REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS GRUPOS DE GASTOS 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA FINANCIAMIENTO DE LOS PUESTOS NOMINALES DIRECTOR EJECUTIVO III Y SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV, A PARTIR DEL 03 DE JUNIO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 13/05/2024
		HORA : 15:28.08
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	No modifica metas son reacomodos presupuestarios de funcionamiento	
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas son reacomodos presupuestarios de funcionamiento	

Centro Costo Consolidados
10580-2;

REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS GRUPOS DE GASTOS 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA FINANCIAMIENTO DE LOS PUESTOS NOMINALES DIRECTOR EJECUTIVO III Y SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV, A PARTIR DEL 03 DE JUNIO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
 Coordinador Financiero Administrativo
 FONDO PARA LA VIVIENDA
 -FOPAVIMA

Arq. Walter René Monroy Varela
 Director Ejecutivo
 Fondo para la vivienda
 -FOPAVIMA



Guatemala, 13 de mayo de 2024

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-**

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una reprogramación de productos y subproductos del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", en los Grupos de Gasto 0 "Servicios Personales" y 4 "Transferencias Corrientes" dentro de la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", Clase de Modificación **INTRA 1**, por el monto de **Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Ocho Quetzales Exactos (Q.162,638.00)**, para solicitar su valioso apoyo a efecto de girar sus amables instrucciones a donde corresponda, para que sea gestionada la evaluación y aprobación de dicha reprogramación, la cual tiene como propósito financiar la contratación del personal bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato", así como complementos y prestaciones a cargo del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto número 54-2022 Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintitrés", con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 y lo indicado en los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo para la Vivienda puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32, numeral 2, literal a) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos en los centros de costo que se detallan del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 001 "Dirección y Coordinación en los Grupos de Gasto 0 "Servicios Personales" y 4 "Transferencias Corrientes" dentro de la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", Clase de Modificación **INTRA 1**, por el monto de **Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Ocho Quetzales Exactos (Q.162,638.00)**, del presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2024.

Arq. Walter René Monroy Valenzuela
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-



JUSTIFICACIÓN

El Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, a través de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Financiera Administrativa, plantean la modificación de producto y subproducto del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", en los Grupos de Gasto 0 "Servicios Personales" y 4 "Transferencias Corrientes" dentro de la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", Clase de Modificación **INTRA 1**, por el monto de **Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Ocho Quetzales Exactos (Q.162,638.00)**, para solicitar su valioso apoyo a efecto de girar sus apreciables instrucciones para gestionar aprobación de la modificación, la cual tiene como propósito financiar la contratación del personal bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato", así como complementos y prestaciones a cargo del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, para el presente ejercicio fiscal 2024.

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ"
Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda"
Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

413 – Indemnizaciones al personal:

-Q. 162,638.00

En base al análisis realizado y las proyecciones que se tienen para el presente ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al oficio No. FOPAVI-DRRHH-186-2024 de fecha 02 de abril 2024, emitido por el Departamento de Recursos Humanos, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible debitar en el presente renglón de gasto. **Se adjunta proyección.**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ"
Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda"
Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

022 – Personal por contrato

Q .152,797.00

Se acredita al presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación del Sueldo Base del Director Ejecutivo III y Subdirector Ejecutivo IV a partir del 03 de junio al 31 de diciembre 2024 en el Fondo para la Vivienda, en el presente ejercicio fiscal 2024.

026 – Complemento por calidad profesional al personal temporal

Q .4,245.00

Se acredita al presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación del Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal del Director Ejecutivo III y Subdirector Ejecutivo IV a partir del 03 de junio al 31 de diciembre 2024 en el Fondo para la Vivienda, en el presente ejercicio fiscal 2024.





027 – Complementos específicos al personal temporal

Q .2,830.00

Se acredita al presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación del Complemento Específicos al Personal Temporal del Director Ejecutivo III y Subdirector Ejecutivo IV a partir del del 03 de junio al 31 de diciembre 2024 en el Fondo para la Vivienda, en el presente ejercicio fiscal 2024.

071 – Aguinaldo

Q .2,576.00

Se acredita al presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación del Aguinaldo del Director Ejecutivo III y Subdirector Ejecutivo IV, en el mes de diciembre 2024, a cargo del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

073 – Bono Vacacional

Q .190.00

Se acredita al presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación del Bono Vacacional del Director Ejecutivo III y Subdirector Ejecutivo IV, en el mes de diciembre 2024, a cargo del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-


da Bárbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-




Lit. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado

Expresado en Quetzales

UNIDAD_EJECUTORA = 218, RENGLOON in 021,022,026,027,071,072,073,413

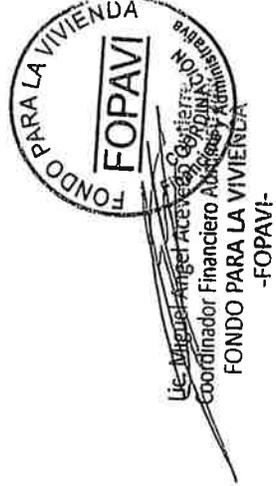
- Entidad / Unidad Ejecutora - Renglon -

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

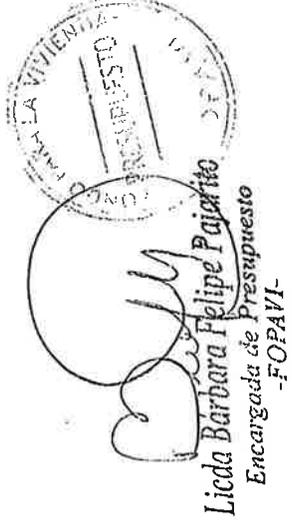
PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 30/04/2024
 HORA : 12:19.28
 REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,024

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO PARA LA VIVIENDA													
11130013-0218	12,039.00	12,039.00	12,039.00	12,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,156.01
021 PERSONAL SUPERNUMERARIO													0.00
022 PERSONAL POR CONTRATO	41,000.00	41,000.00	3,068.97	82,527.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,996.77
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	750.00	750.00	181.03	1,498.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,169.31
027 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	4,500.00	4,120.69	4,992.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,112.91
071 AGUINALDO	20,214.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,214.55
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
073 BONO VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
TOTAL 11130013-0218 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO PARA LA VIVIENDA	78,503.55	58,289.00	19,409.69	101,047.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,249.57
TOTAL GENERAL	78,503.55	58,289.00	19,409.69	101,047.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,249.57



 Licda. Angélica Castellón
 Coordinadora Financiera Administrativa
 FONDO PARA LA VIVIENDA
 -FOPAVI-



 Licda. Barbara Felipe Pajardo
 Encargada de Presupuesto
 -FOPAVI-

000013

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora Igual a 218, Renglon Contenido en 021,022,026,027,071,072,073,413

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 30/04/2024
HORA : 12:16:45
REPORTES: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2024

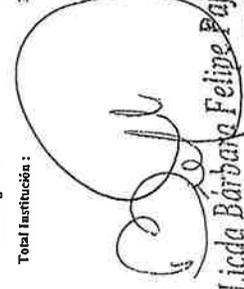
REN	URG	SFG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
ENTIDAD: 1113-0013-218-00															
19 DESARROLLO DE LA VIVIENDA															
00 SIN SUBPROGRAMA															
000 SIN PROYECTO															
001 DIRECCION Y COORDINACION															
000 DIRECCION Y COORDINACION															
Total Financiamiento : 21															
000 SERVICIOS PERSONALES															
021	0101	21			PERSONAL SUPERNUMERARIO	144,468.00	0.00	144,468.00	0.00	144,468.00	48,156.00	48,156.00	0.00	96,312.00	0.00
022	0101	21			PERSONAL POR CONTRATO	654,000.00	0.00	654,000.00	0.00	167,596.77	167,596.77	167,596.77	486,403.23	486,403.23	0.00
026	0101	21			COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	13,500.00	0.00	13,500.00	0.00	3,169.35	3,169.35	3,169.35	10,330.65	10,330.65	0.00
027	0101	21			COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	57,000.00	0.00	57,000.00	0.00	50,112.90	18,112.90	18,112.90	6,887.10	38,887.10	0.00
071	0101	21			AGUINALDO	71,164.00	0.00	71,164.00	0.00	35,753.55	20,214.55	20,214.55	35,410.45	50,949.45	0.00
072	0101	21			BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	71,164.00	0.00	71,164.00	0.00	15,539.00	0.00	0.00	55,625.00	71,164.00	0.00
073	0101	21			BONO VACACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	400.00	0.00	0.00	600.00	1,000.00	0.00
Total Grupo de Gasto:000															
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
21 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL															
413	0101	21				1,000,200.00	0.00	1,000,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,200.00	1,000,200.00	0.00
Total Grupo de Gasto:400															
Total Fuente:															
2,012,496.00															
Total Actividad :															
2,012,496.00															
Total Otros:															
2,012,496.00															
Total Proyecto:															
2,012,496.00															
Total Sub Programas:															
2,012,496.00															
Total Programas:															
2,012,496.00															
Total Institucion :															
2,012,496.00															

FONDO PARA LA VIVIENDA



Lic. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo

FONDO PARA LA VIVIENDA Y ADMINISTRACION



Licda Bárbara Felipe Pajardo
Encargada de Presupuesto

FOPAVI-

000



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
 REPORTE DE EJECUCION MENSUALIZADA
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2024



Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Renglones	Presupuesto Vigente	EJECUCION												TOTAL	Saldo/Economía	Monto Transferencia	SALDO FINAL	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
021-0101	Q 144,468.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 12,039.00	Q 144,468.00	Q	Q	-
072-0101	Q 654,000.00	Q 41,000.00	Q 41,000.00	Q 3,068.97	Q 82,527.80	Q 70,500.00	Q 79,700.00	Q 81,500.00	Q 806,796.77	Q	Q	(152,796.77)						
026-0101	Q 13,500.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 181.03	Q 1,488.32	Q 1,500.00	Q 1,825.00	Q 1,875.00	Q 17,744.35	Q	Q	(4,244.35)						
027-0101	Q 57,000.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,120.69	Q 4,952.21	Q 5,000.00	Q 5,216.67	Q 5,250.00	Q 59,829.57	Q	Q	(2,829.57)						
071-0101	Q 71,164.00	Q 20,214.55	Q	Q	Q 3,119.88	Q 4,071.38	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 46,333.22	Q	Q	(2,575.03)	
072-0101	Q 71,164.00	Q	Q	Q	Q 15,822.92	Q 12,281.25	Q 27,442.66	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 7,769.50	Q	Q	7,847.67	
073-0101	Q 1,000.00	Q	Q	Q	Q 24.59	Q 49.73	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 1,115.30	Q	Q	Q	(189.62)	
TOTAL	Q 1,012,296.00	Q 78,503.55	Q 58,289.00	Q 19,409.69	Q 101,047.33	Q 108,006.39	Q 115,183.03	Q 128,106.66	Q 100,664.00	Q 100,664.00	Q 100,664.00	Q 100,664.00	Q 155,882.02	Q 1,167,083.66	Q	Q	(154,787.66)	Q 7,850.34



Licda Barbara Felipe Pajarito
 Encargada de Presupuesto
 -FOPAVI-



Licda Angélica Acevedo Gutierrez
 Coordinador Financiero Administrativo
 FONDO PARA LA VIVIENDA
 -FOPAVI-



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



**FONDO PARA LA VIVIENDA
REGLON PRESUPUESTARIO 021
PERSONAL ACTIVO
EJERCICIO FISCAL 2024**

Contabilidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
David Alexander Velasquez Laz (Encargado de Contabilidad)	Q 5,539.00	Q 66,468.00											
	Q 2,250.00	Q 27,000.00											
	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,539.00	Q 7,539.00
	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,769.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,769.50	Q 7,539.00
Total	Q 7,789.00	Q 11,558.50	Q 7,789.00	Q 7,789.00	Q 7,789.00	Q 7,789.00	Q 19,297.50	Q 108,746.00					
Bárbara Felipe Pajarito (Encargada de Presupuesto)	Q 6,500.00	Q 78,000.00											
	Q 1,750.00	Q 21,000.00											
	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 8,000.00
	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,000.00	Q 8,000.00
Total	Q 8,250.00	Q 12,250.00	Q 8,250.00	Q 8,250.00	Q 8,250.00	Q 8,250.00	Q 20,450.00	Q 115,200.00					
TOTAL	Q 16,039.00	Q 23,808.50	Q 16,039.00	Q 16,039.00	Q 16,039.00	Q 16,039.00	Q 39,747.50	Q 223,946.00					

[Signature]
Licda. Zoila Azucena Sánchez López
Servicios Profesionales
Departamento de Recursos Humanos
-FOPAVI-

[Signature]
Licda. Bárbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-

[Signature]
Lic. Miguel Ángel Acevedo
Coordinador Financiero Administrativo
-FOPAVI-

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

000

Institucion:	1113-0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Ejec.:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	17	01	2,024	7	7
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	ORDEN DE COMPRA	1	7

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	SUELDOS	DPU	RPA	RTO	DEV	IDP	00-0000-000
Banco:		Cuenta Monetaria:		Tipo Registro: NOR					
Area De:	GASTOS	Numero Operación GuateCompras (NOG):		Numero Convenio:					
Beneficiario:	330388	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA							

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
19	00	000	001	000	021	0101	21	0000	0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	144,468.00
19	00	000	001	000	027	0101	21	0000	0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	48,000.00
19	00	000	001	000	071	0101	21	0000	0000	AGUINALDO	15,539.00
19	00	000	001	000	072	0101	21	0000	0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	15,539.00
19	00	000	001	000	073	0101	21	0000	0000	BONO VACACIONAL	400.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											223,946.00
MONTO IVA											0.00
TOTAL											223,946.00
TOTAL DEDUCCIONES											0.00
LIQUIDO											223,946.00

SON: DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: AU - COMPROMISO DE NOMINA CONTRATOS 021 CORRESPONDIENTES DEL 01-01-2024 AL 31-12-2024

DEDUCCIONES

TOTAL DEDUCCIONES

APROBADO

DATOS APROBACIÓN

FIRMA ELECTRONICA:	MO4ZV364GNN5EN2
USUARIO:	VAPAZOS
FECHA:	17/01/2024

DATOS SOLICITUD PAGO

FIRMA ELECTRONICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	1113-0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Ejec.:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	17	01	2,024	7	7
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	ORDEN DE COMPRA	1	7

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	SUELDOS	DPU	RPA	RTO	DEV	IDP	00-0000-000
Banco:		Cuenta Monetaria:		Tipo Registro: NOR					
Area De:	GASTOS	Numero Operación GuateCompras (NOG):		Numero Convenio:					
Beneficiario:	330388	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA							

APROBADO

DATOS APROBACIÓN	
FIRMA ELECTRONICA:	MO4ZV364GNN5EN2
USUARIO:	VAPAZOS
FECHA:	17/01/2024

DATOS SOLICITUD PAGO	
FIRMA ELECTRONICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

FIRMA

FIRMA



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

FONDO PARA LA VIVIENDA

Renglón Presupuestario 022

Personal Activo

Ejercicio Fiscal 2024

Renglón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
22	Q -	Q -	Q -	Q 62,931.03	Q 25,000.00	Q 262,931.03							
26	Q -	Q -	Q -	Q 943.97	Q 375.00	Q 3,943.97							
27	Q -	Q -	Q -	Q 629.31	Q 250.00	Q 2,629.31							
71	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,127.56	Q 11,127.56
72	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,498.29	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,498.29
73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 175.41	Q 175.41
Total	Q -	Q -	Q -	Q 64,504.31	Q 25,625.00	Q 25,625.00	Q 35,123.29	Q 25,625.00	Q 25,625.00	Q 25,625.00	Q 25,625.00	Q 36,927.97	Q 290,305.57

Walter Rene Moroy
(Director Ejecutivo IV)
Valenzuela

Renglón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
22	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 32,000.00	Q 16,000.00	Q 144,000.00						
26	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 750.00	Q 375.00	Q 3,375.00						
27	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 500.00	Q 250.00	Q 2,250.00						
71	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,151.81	Q 6,151.81
72	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,071.38	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,071.38
73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 150.27	Q 150.27
Total	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 33,250.00	Q 16,625.00	Q 20,696.38	Q 16,625.00	Q 16,625.00	Q 16,625.00	Q 16,625.00	Q 22,927.08	Q 159,998.46

Miguel Angel
(Subdirector
Ejecutivo IV)
Acevedo Gutierrez

Renglón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
22	Q -	Q -	Q -	Q 19,596.77	Q 13,500.00	Q 127,596.77							
26	Q -	Q -	Q -	Q 544.35	Q 375.00	Q 3,544.35							
27	Q -	Q -	Q -	Q 362.90	Q 250.00	Q 2,362.90							
71	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,477.97	Q 5,477.97
72	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,980.53	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,980.53
73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 157.92	Q 157.92
Total	Q -	Q -	Q -	Q 20,504.02	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 18,105.53	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 19,760.89	Q 143,120.45

Marco Antonio
(Director Ejecutivo III)
Mendoza Velazquez

Total de presupuesto: Q 85,008.33 Q 73,000.00 Q 73,925.20 Q 56,375.00 Q 56,375.00 Q 56,375.00 Q 79,615.95 Q 593,724.38

Licda. Zoila Azucena Sánchez López
Servicios Profesionales
Departamento de Recursos Humanos
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA
PRESUPUESTO

Licda. Barbara Relipe Pajartio
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA
COORDINACION
Financiera y Administrativa

Lic. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

FONDO PARA LA VIVIENDA

Renglón Presupuestario 022

Programación de contratación del 03 de junio al 31 de diciembre 2024

Ejercicio Fiscal 2024

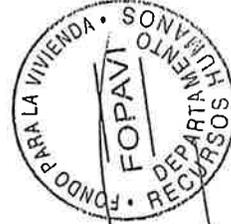
Renglón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
22	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,600.00	Q 13,500.00	Q 93,600.00					
26	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 350.00	Q 375.00	Q 2,600.00					
27	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 233.33	Q 250.00	Q 1,733.33					
71	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,018.44	Q 4,018.44
72	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,061.48	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,061.48
73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 115.85	Q 115.85
Total	Q -	Q 13,183.33	Q 15,186.48	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 18,259.29	Q 103,129.10				

Vacante Director Ejecutivo-III
(Coordinador Asesoría Jurídica)

Renglón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
22	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,600.00	Q 13,500.00	Q 93,600.00					
26	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 350.00	Q 375.00	Q 2,600.00					
27	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 233.33	Q 250.00	Q 1,733.33					
71	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,018.44	Q 4,018.44
72	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,061.48	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,061.48
73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 115.85	Q 115.85
Total	Q -	Q 13,183.33	Q 15,186.48	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 14,125.00	Q 18,259.29	Q 103,129.10				

Vacante Subdirector Ejecutivo
IV (Coordinador Técnico)

Total de presupuesto: Q - Q - Q - Q - Q - Q 26,366.67 Q 30,372.95 Q 28,250.00 Q 28,250.00 Q 28,250.00 Q 28,250.00 Q 36,518.56 Q 204,258.20



Licda. Zoila Azucena Sánchez López
Servicios Profesionales
Departamento de Recursos Humanos
-FOPAVI-



Licda Barbara Eelape Pajarito P.A.
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-



Lic. Miguel Ángel Acevedo G...
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-

000116

Datos generales
 - MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 - ALCIRA ALFARO GONZALEZ

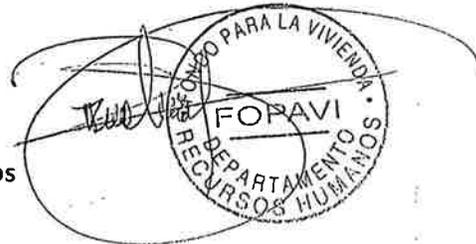
Institución: 13
 Empleado: 9901050001
 Puesto: 351619
 Puesto oficial: DIRECTOR EJECUTIVO III
 Especialidad: 0000 - SIN ESPECIALIDAD
 Unidad Ejecutora: 218 - FONDO PARA LA VIVIENDA
 Control: 0001 - DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Dependencia: 01 - FOPAVI
 Partida: 41130013218000101000101190000000100002200003
 Banco: BANCO DE DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANONIMA
 No. Cuenta: 3185426828
 CUR Nominla: 1448249
 Tipo pago: 1 - MENSUAL
 Fecha inicial: 1/01/2019
 Fecha final: 31/01/2019
 No. Documento: 31
 Dias trabajados: 31
 Fecha generacion: 28/01/2019 17:47:09

000011
 0010

Resumen del pago			
Salario base pagado	Q.	13,500.00	
Total de Bonos Pagados	Q.	375.00	(+)
Salario nominal	Q.	13,875.00	
Total descuentos realizados	Q.	3,066.19	(-)
Salario nominal menos descuentos	Q.	10,808.81	
Total de bonos NO afectos a descuentos	Q.	250.00	(+)
TOTAL	Salario líquido pagado	Q.	11,058.81

Detalle de bonos pagados			
BONIF. PROFESIONAL	Q.	375.00	
BONO ACUERDO GUBERNATIVO 66-2000 PERSONAL TEMPORAL	Q.	250.00	
Detalle de descuentos realizados			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q.	382.21	
FIANZA	Q.	186.48	
I.G.S.S	Q.	416.25	
MONTEPIO	Q.	2,081.25	

Lcda. Zoila Azucena Sánchez López
 Servicios Profesionales
 Departamento de Recursos Humanos
 Fondo para la Vivienda -FOPAVI-



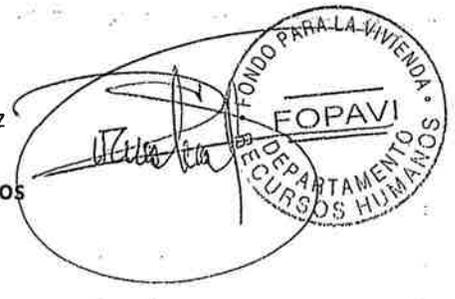
Institución		Datos generales	
Empleado	13. 9901009465	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
Puesto	351430	KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA RODRIGUEZ	
Puesto oficial	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV		
Especialidad	0000 - SIN ESPECIALIDAD		
Unidad Ejecutora			
Control	0001	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Dependencia	01	DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO	
Partida	11130013213000101000101190000000100002200004		
Banco	BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANONIMA		
No. Cuenta	3033689209		
CUR Nominla	630271	CUR SICOIN	853
Tipo pago	1	MENSUAL	
Fecha inicial	1/08/2012	Fecha final	31/08/2012
No. Documento			
Días trabajados	31		
Fecha generación	21/08/2012 19:28:39		

Resúmen del pago			
Salarlo base pagado	Q.	13,500.00	
Total de Bonos Pagados	Q.	375.00	(+)
Salarlo nominal	Q.	13,875.00	
Total descuentos realizados	Q.	3,277.80	(-)
Salarlo nominal menos descuentos	Q.	10,597.20	
Total de bonos NO afectos a descuentos	Q.	250.00	(+)
TOTAL	Salarlo líquido pagado	Q.	10,847.20

Detalle de bonos pagados	
COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL 022 PERSONAL POR CONTRATO	Q. 375.00
BONO ACUERDO GUBERNATIVO 66-2000 PERSONAL TEMPORAL	Q. 250.00

Detalle de descuentos realizados	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q. 593.82
FIANZA	Q. 186.48
I.G.S.S	Q. 416.25
MONTEPIO	Q. 2,081.25

Lcda. Zoila Azucena Sánchez López
 Servicios Profesionales
 Departamento de Recursos Humanos
 Fondo para la Vivienda -FOPAVI-





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV.
FONDO PARA LA VIVIENDA
Renglón Presupuestario 022
Personal Removido
Ejercicio Fiscal 2024



Renglón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
'22	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50,000.00
'26	Q 375.00	Q 375.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 750.00
'27	Q 250.00	Q 250.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 500.00
'71	Q 12,027.05		Q -	Q -	Q 3,119.88	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,146.93
'72	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,822.92	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,822.92
'73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24.59	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24.59
Total	Q 37,652.05	Q 25,625.00	Q -	Q -	Q 18,967.39	Q -	Q 82,244.44						

Vinicio Alejandro Paredes Chesa Director Ejecutivo

Renglón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
22	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 3,068.97	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 35,068.97
26	Q 375.00	Q 375.00	Q 181.03	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 931.03
27	Q 250.00	Q 250.00	Q 120.69	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 620.69
71	Q 8,187.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,071.38	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,258.88
72	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,281.25	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,281.25
73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 49.73	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 49.73
Total	Q 24,812.50	Q 16,625.00	Q 3,370.69	Q -	Q 16,402.36	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 61,210.55

Manuel David Patsay Puc Subdirector Ejecutivo IV

Total de presupuesto: Q 62,464.55 Q 42,250.00 Q 3,770.69 Q 18,967.39 Q 16,402.36 Q 143,459.98



Licda Barbara Felipe Bajarillo
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-



Lic Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Zoila Azucena Sanchez Lopez
Departamento de Recursos Humanos
FONDO PARA LA VIVIENDA

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Nombre del empleado	Manuel David Petzey Puac		Guatemala, 18 de marzo de 2024
Número de Identificación tributaria -NIT-			
No. de Documento Personal de Identificación -DPI-			
Último Puesto desempeñado	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV		
Fecha de ingreso	18/07/2022		
Fecha de finalización de la relación laboral	1/04/2024		
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	3 años, 248 días		
Partida Presupuestaria: 2024-11130013-218-00-0101-0001-01-19-00-000-001-000-022-00002			1.706849315

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES:*	
Salario inicial	Q 16,000.00
Bonificación profesional	Q 375.00
Bono Monetario	Q -
Complemento personal al salario	Q -
TOTAL	Q 16,375.00

TOTAL EN LETRAS: Veinticinco mil trescientos setenta y cinco quetzales exactos.

* Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.

CÁLCULO DE AGUINALDO:	
FÓRMULA: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	
Último salario:	Q 16,375.00
Promedio diario = último salario dividido 366 días:	Q 44.740437
Número de días a pagar: (01/01/2024 al 14/02/2024)	91
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q 4,071.38

TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Un mil trescientos veinte quetzales con ochenta y nueve centavos.

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	
FÓRMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio de 2022 al 19 de enero de 2023 dividido 12	
Total devengado del 01/07/2022 al 19/01/2023	147,375.00000
TOTAL A PAGAR =	Q 12,281.25

TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Trece mil novecientos ochenta y tres quetzales con cincuenta y tres centavos.

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL:	
FÓRMULA: bono vacacional, dividido 366 días por días laborados de enero a diciembre.	
Monto de bono vacacional por un año laborado:	Q 200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 366:	0.546448
Número de días a pagar: (01/01/2024 al 14/02/2024)	91
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q 49.73

TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Diez quetzales con cuarenta y un centavos.

TOTAL PRESTACIONES IRRENUNCIABLES	
TOTAL PRESTACIONES IRRENUNCIABLES, EN LETRAS: Quince mil trescientos catorce quetzales con ochenta y tres centavos..	Q 16,402.35

Elaborado por:

Autorizado por:

Juan Jaime De León Regil Saenz
Servicios Técnicos
Departamento de Recursos Humanos
FOPAVI

Lcda. Zoila Azucena Sánchez López
Servicios Profesionales
Departamento de Recursos Humanos
FOPAVI

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Guatemala, 18 de marzo de 2024

Nombre del empleado	Vinicio Alejandro Pazos Chea	
Número de identificación tributaria -NIT-		
No. de Documento Personal de Identificación -DPI-		
Último Puesto desempeñado	DIRECTOR EJECUTIVO IV, Renglón 022 "Personal por Contrato"	
Fecha de Ingreso	20/01/2023	
Fecha de finalización de la relación laboral	15/02/2024	
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	3 años, 248 días	
Partida Presupuestaria: 2024-11130013-218-00-0101-0001-01-19-00-000-001-000-022-00005		1.071232877

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES:*	
Salario inicial	Q 25,000.00
Bonificación profesional	Q 375.00
Bono Monetario	Q -
Complemento personal al salario	Q -
TOTAL	Q 25,375.00

TOTAL EN LETRAS: Veinticinco mil trescientos setenta y cinco quetzales exactos.

* Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.

CÁLCULO DE AGUINALDO:	
FÓRMULA: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	
Último salario:	Q 25,375.00
Promedio diario = último salario dividido 366 días:	Q 69.330601
Número de días a pagar: (01/01/2024 al 14/02/2024)	45
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q 3,119.88

TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Un mil trescientos veinte quetzales con ochenta y nueve centavos.

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	
FÓRMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio de 2022 al 19 de enero de 2023 dividido 12	
Total devengado del 01/07/2022 al 19/01/2023	189,875.00000
TOTAL A PAGAR =	Q 15,822.92

TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Trece mil novecientos ochenta y tres quetzales con cincuenta y tres centavos.

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL:	
FÓRMULA: bono vacacional, dividido 366 días por días laborados de enero a diciembre.	
Monto de bono vacacional por un año laborado:	Q 200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 366:	0.546448
Número de días a pagar: (01/01/2024 al 14/02/2024)	45
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q 24.59

TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Diez quetzales con cuarenta y un centavos.

TOTAL PRESTACIONES IRRENUNCIABLES	Q 18,967.37
TOTAL PRESTACIONES IRRENUNCIABLES, EN LETRAS: Quince mil trescientos catorce quetzales con ochenta y tres centavos.	

Elaborado por:

Autorizado por:

Juan Jaime De León Regil Saenz
Servicios Técnicos
Departamento de Recursos Humanos
FOPAVI

Lcda. Zoila Azucena Sánchez López
Servicios Profesionales
Departamento de Recursos Humanos
FOPAVI



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
PROYECCION DE PAGO DE PRESTACIONES

Partida Presupuestaria 2024-11130013-218-19-00-000-001-000-413-0101-21-0000-0000

REGLÓN	DEVENGADO					PROYECCION					TOTAL	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		Noviembre
413	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,450.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
												Q 29,450.00

Presupuesto Vigente
(-) Programación
ECONOMÍA

Q 1,000,200.00
Q 29,450.00
Q 970,750.00



Licda Barbara Felipe Pajarito
Licda Barbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-



Lic. Miguel Ángel Acevedo Guzmán
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
INTEGRACIÓN RENGIONES COMPLEMENTARIO (071; 072 Y 073)
PROGRAMACIÓN DE PAGO DE PRESTACIONES
EJERCICIO FISCAL 2024



No.	Plazas	RENG-UBG	Rengión 071			Rengión 072			Rengión 073	
			Enero	Diciembre	Julio	Diciembre	Julio	Diciembre	Diciembre	
1	Contador General	021-0101	Q	7,539.00	Q	3,769.50	Q	3,769.50	Q	200.00
2	Encargado de Presupuesto	021-0101	Q	8,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	200.00
3	Director Ejecutivo IV (DIRECTOR)	022-0101	Q	11,127.56	Q	9,498.29	Q		Q	175.41
4	Subdirector Ejecutivo IV (FINANCIERO)	022-0101	Q	6,151.81	Q	4,071.38	Q		Q	150.27
5	Director Ejecutivo III (Auditor Interno)	022-0101	Q	5,477.97	Q	3,980.53	Q		Q	157.92
6	Vacante Director Ejecutivo III (Coordinador Asesoría Jurídica)	022-0101	Q	4,018.44	Q	1,061.48	Q		Q	115.85
7	Vacante Subdirector Ejecutivo IV (Coordinador Técnico)	022-0101	Q	4,018.44	Q	1,061.48	Q		Q	115.85
	Total		Q	20,214.55	Q	27,442.66	Q	7,769.50	Q	1,115.30

PAGO DE PRESTACIONES DE PERSONAL 022 REMOVIDO EN LA INSTITUCION
EJERCICIO FISCAL 2024

No.	Plazas	RENG-UBG	Rengión 071			Rengión 072			Rengión 073			
			abril	mayo	junio	abril	mayo	junio	abril	mayo	junio	
1	Vinicio Alejandro Pazos Chea Director Ejecutivo IV	022-0101	Q	3,119.88	Q	15,822.92	Q	24.59	Q		Q	49.73
2	Manuel David Pelzey Puac Subdirector Ejecutivo IV	022-0101	Q	4,071.38	Q	12,281.25	Q		Q		Q	49.73
	Total		Q	3,119.88	Q	15,822.92	Q	24.59	Q	24.59	Q	49.73

Licda. Zoila Azucena Sánchez López
Servicios Profesionales
Departamento de Recursos Humanos
-FOPAVI-

Licda. Bárbara Felipe Rajarito
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-

Lic. Miguel Ángel Acevedo Gutiérrez
Coordinador Financiero Administrativo y Administrativa
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Guatemala, 02 de abril de 2024.
Oficio No. FOPAVI-DRRHH-186-2024.

Licenciado
Miguel Angel Acevedo Gutiérrez
Coordinador Financiero Administrativo
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-
Su despacho.

Estimado Lic. Acevedo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a requerimiento mediante correo electrónico del día 01 de abril de 2024, en el cual solicita informar sobre la utilización del renglón 413.

Derivado de lo anterior y para los efectos correspondientes, por este medio le informo que el renglón 413 "Indemnizaciones al Personal", cuenta con una asignación de un millón doscientos quetzales exactos (Q.1,000,200.00), y de acuerdo a la proyección realizada por el Departamento de Recursos Humanos, se cuenta con saldo presupuestario disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible debitar la cantidad de ciento sesenta y dos mil seiscientos treinta y ocho quetzales exactos (Q.162,638.00).

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente.



Lcda. Zoila Azucena Sánchez López
Servicios Profesionales
Departamento de Recursos Humanos
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

Cc.: Correlativo.